

México, D.F., a 8 de octubre de 2015.
Comunicado No. 53

PROTEGER DERECHOS DE VÍCTIMAS U OFENDIDOS, PRIORIDAD Y CONVICCIÓN INSTITUCIONAL DEL PJF: MINISTRO AGUILAR MORALES

- *Suscribe CJF convenio marco con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas*
- *Capacitar al personal jurisdiccional en materia de la Ley General de Víctimas, uno de los objetivos*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) velará en todo momento por los derechos constitucionales de las víctimas u ofendidos, para que sean salvaguardados de la mejor forma, en un marco de respeto a la autonomía de los juzgadores federales, dijo el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de este cuerpo colegiado y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Acompañado por el presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Jaime Rochín del Rincón, agregó que ambas instituciones estrechan su colaboración por medio de la firma de un convenio marco, a través del cual, en el caso del CJF, se iniciará el diseño de políticas públicas para garantizar el derecho de las víctimas de delitos y se propiciará la capacitación de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en la materia.

“Expreso la firme convicción del Consejo de la Judicatura Federal de velar en todo momento por los derechos constitucionales de las víctimas u ofendidos”, subrayó Aguilar Morales.

En su oportunidad, Sergio Jaime Rochín Rincón, presidente de la CEAV, sostuvo que "este convenio de colaboración se firma en momentos muy oportunos, donde la exigencia de las personas en situación de víctima de justicia se ha escuchado, fuerte y claro a lo largo del territorio nacional. Este convenio constituye una respuesta a esa exigencia".

Agregó que la CEAV, tiene como eje y propósito acompañar a las personas en situación de víctima, garantizando el ejercicio de sus derechos para, en última instancia, contribuir a que recuperen su proyecto de vida. Por ello, el Consejo de la Judicatura Federal tendrá un rol fundamental en garantizar la justicia para las personas que son víctimas".

El ministro presidente Aguilar Morales precisó que esta firma constituye un paso inicial, porque al tratarse de un convenio marco se prevén líneas generales de acción a ejecutar conjuntamente, lo que sin duda se traducirán en el fortalecimiento de la protección de los derechos de las víctimas y ofendidos.

El objetivo del convenio marco de colaboración, detalló, consistirá en difundir la ley en la materia de víctimas de delitos; garantizar los derechos de las personas en situación de víctimas en los procedimientos que participen; impulsar el efectivo ejercicio de los derechos que les otorgan los instrumentos nacionales e internacionales en los que se les reconoce en dicha condición, sobre todo en la reparación integral del daño.

Así como facilitar dentro del margen legal la reparación del daño en favor de las víctimas de delitos con recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral; intercambiar información para el diseño y ejecución de políticas públicas en la materia, y fortalecer la capacitación de los servidores públicos en lo que respecta a la Ley General de Víctimas (LGV).

El referido documento prevé la posibilidad de celebrar convenios específicos o anexos de ejecución que detallen de forma puntual como participarán ambas instancias en el marco de las respectivas competencias.

Las dos partes acordaron apoyar y realizar las acciones y actividades necesarias para que se cumpla el convenio, incluida la disponibilidad presupuestal, hasta su vigencia, que será el 30 de noviembre de 2018.

La Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales de CJF será el enlace para la adecuada comunicación de las acciones y actividades que se deriven del convenio marco.

En tanto por parte de la CEAV corresponderá dicha responsabilidad a la Dirección General de la Asesoría Jurídica Federal.

Por el Consejo de la Judicatura Federal estuvieron presentes las y los consejeros Rosa Elena González Tirado, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Felipe Borrego Estrada y Manuel Ernesto Saloma Vera.

En tanto que por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas acudió la comisionada Susana Thalía Pedroza de la Llave.

---000---